



colegio
ESCUELAS PÍAS
ALCALÁ DE HENARES

Lope de Figueroa, 27 – Bis
28804 – Alcalá de Henares. Madrid
Tel.: 97 889 31 58 | Fax: 91 882 08 50
www.escolapiosalcala.es
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ELABORADO POR: EDE	REVISADO POR: EDE	APROBADO POR: EDE
	Septiembre 2023	28 de septiembre 2023

Este documento es propiedad del Colegio ESCUELAS PÍAS DE ALCALÁ DE HENARES, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de ESCUELAS PÍAS DE ALCALA DE HENARES



1. IDENTIDAD DEL COLEGIO

El Colegio de las Escuelas Pías de Alcalá de Henares, sito en la Avda. Lope de Figueroa, 27B, tiene como Titular a la Provincia BETANIA de la Orden de las Escuelas Pías. Esa titularidad está representada en la actualidad por uno de sus miembros, integrado en Comunidad religiosa.

La Escuela Pía fue fundada en Roma por el español y aragonés San José de Calasanz, a finales del siglo XVI (1597), con el fin de enseñar a leer, escribir, gramática y catecismo; finalidad resumida en su lema PIEDAD y LETRAS¹. Está considerada como la **primera escuela pública, popular y gratuita** de Europa. Para dar continuidad a su obra, el Santo solicitó a la Santa Sede, su constitución en Congregación y luego en Orden religiosa de votos solemnes. De esa finalidad deriva que procure, con los medios a su alcance, la formación integral de sus alumnos, en un estilo propio, y con preferencia por las clases populares, y dentro de éstas, por los más necesitados y marginados de la sociedad.

Es, pues, una escuela de la Iglesia que considera la educación como elemento esencial de su misión. Nuestro Colegio es fiel a los documentos capitulares de Las Escuelas Pías, que ratifican que **“El ministerio escolapio es evangelizar educando con estilo calasancio”**, validando su actualidad y urgiendo su proyección de futuro.

Este legado calasancio “nos urge hoy a situarnos en la frontera de la innovación pedagógica y de la complejidad cultural, para dar respuesta a los condicionamientos que sufren nuestros niños y jóvenes.”²

Nuestro colegio está autorizado para impartir enseñanzas en los niveles de **Infantil, Primaria y Secundaria**. Tiene, autorizados también, grupos de **PMA, Diversificación Curricular y Aula de Enlace**. También dispone de **grupos de apoyo** para los alumnos que necesitan una atención personalizada.³

2. NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Nuestro colegio de las Escuelas Pías de Alcalá de Henares, que tiene como Titular a la Provincia Escuelas Pías Betania, ofrece las siguientes etapas educativas: Infantil, Primaria y Secundaria. Tiene, autorizados también, grupos de PMAR y aula de enlace. Y trabaja con alumnos de compensación educativa, necesidades educativas especiales y dispone de grupos de apoyo para los alumnos que necesitan una atención personalizada. Contamos también con dos departamentos: Pastoral y Acción Social.

Es una escuela de Iglesia que considera la educación como elemento esencial de su Misión, siendo fiel a los documentos capitulares de las Escuelas Pías que ratifican que “El ministerio escolapio es evangelizar educando con estilo calasancio”.

De esta finalidad deriva que procure la formación integral (Piedad y Letras) de sus alumnos, en un estilo propio y con preferencia por las clases populares y, dentro de estas, por los más necesitados y marginados de la sociedad:

Piedad. Impulsamos la educación sistemática en la justicia, la paz y la solidaridad, inspirándonos en los valores del Evangelio, proponiendo tareas a favor de los pobres y marginados e implicando a toda la comunidad educativa.

Letras. Facilitamos el acceso al saber y a la interpretación y valoración de la realidad, primando las técnicas de aprendizaje sobre los contenidos.

¹ En el número 1 del Cap. 1 de las Constituciones de la Orden, se afirma textualmente que José de Calasanz “se entregó cuerpo y alma a la educación cristiana de los niños, especialmente de los pobres, en espíritu de inteligencia y piedad.”

² Doc. de la Congreg. Gen. Escolapia, “Ministerio escolapio: evangelizar educando” nº6 de la Introducción.

³ En la actualidad, el Colegio tiene matriculados unos 1059 alumnos. Los profesores a su cargo pasan de 50. Funcionan diversos Departamentos, que desarrollan su cometido específico, destacando los de Orientación Escolar, el de Pastoral y el de Acción Social. En cuanto al horario, tiene jornada partida, exceptuando la ESO que sólo tiene los lunes por la tarde. Ofrece también clases de actividades extraescolares y promueve la práctica del deporte gestionando el funcionamiento de un Club Deportivo. No puede dejar de mencionarse otra actividad característica y es la Catequesis para la preparación de los niños para la Primera Comunión. Existen diversos grupos de perfeccionamiento de la vivencia cristiana que funcionan en horario extraescolar.

Educamos para la vida y la transformación social, formando auténticas personas: responsables, solidarias, críticas, participativas y tolerantes. Comprometidas en la construcción de un mundo más humano y justo y abiertas a la fe en Jesús de Nazaret.

La provincia de Escuelas Pías Betania está formada por un conjunto de obras educativas que llevan adelante su ministerio de evangelizar educando con creciente identidad escolapia, calidad educativa y pastoral, misión compartida y atención preferencial a los pobres.

VISIÓN

Avanzar en un proceso de profundización en la identidad de la Escuela Calasancia con el fin de cuidar y potenciar el carácter propio que debemos realizar los escolapios en nuestra tarea educativa para:

1. Desarrollar la formación integral de los alumnos, garantizando la excelencia académica, avanzando en innovación pedagógica, asegurando la pastoral como eje vertebrador de la obra educativa y fomentando su formación en valores y compromiso con la sociedad.
2. Dar respuesta educativa a los niños y jóvenes que corren mayor riesgo de exclusión social o educativa, o que precisan de atención específica, abriendo aquellos itinerarios que contemple la normativa vigente, tanto en la educación formal como no formal.
3. Promover la participación activa y la colaboración de las familias, atendiendo a sus necesidades a través de una atención personalizada y cercana.
4. Organizar una propuesta de formación de docentes desde una visión integral que abarque: competencia profesional, dimensión cristiana e identidad escolapia.
5. Facilitar en cada obra educativa la autonomía suficiente para estructurar y desarrollar su estrategia, asegurando la gestión y sostenibilidad de los centros y dotando de los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.
6. Revisar la implantación de los Planes de Gestión de Calidad, en cada obra y en el conjunto de la Provincia.
7. Pretendemos una educación personalizada destacando la singularidad y creatividad.
8. Provocamos la socialización del alumno tanto en la interrelación personal como en la participación en la sociedad.
9. Fomentamos una metodología abierta y flexible, que incorpore en el aula los avances técnicos y pedagógicos que actualizan nuestra didáctica escolar.
10. Entendemos la evaluación como un proceso que recoge toda la información, que luego la valora y desemboca en la toma de decisiones de mejora; por ello promovemos el uso sistemático de la evaluación y la autoevaluación de los miembros de la comunidad educativa como estímulo y orientación en el proceso educativo.

VALORES

1. Niños y jóvenes, centro de la escuela.
2. Abiertos a los más frágiles.
3. Preparamos para la vida.
4. Formamos parte de la Iglesia y vivimos el Evangelio de Jesús.
5. Comprometidos con un mundo justo y fraterno.
6. Educadores corresponsables.
7. Implicación de las familias.
8. Atención a la persona.
9. Formados e innovadores.
10. Somos Iglesia.

11. Con un estilo propio basado en la:
 - Cercanía, aceptación y respeto hacia las personas.
 - Disponibilidad para acompañar a los alumnos.
 - Cordialidad, confianza y sencillez en el trato cotidiano.
 - Educación preventiva.
 - Educar en igualdad desde la diferencia y la complementariedad.
 - Favorables a la participación de alumnos y familias.
12. La organización en equipos de trabajo para compartir las responsabilidades de la vida colegial, de modo que todos participen y asuman su tarea sintiéndose protagonistas de la misma.
13. La respuesta a las necesidades individuales y sociales de nuestros alumnos; disponemos de los departamentos de orientación, pastoral y acción social (que vertebran todas las acciones en nuestro quehacer diario).
14. Educadores como “dignos cooperadores de la verdad”, con vocación docente que va más allá de la simple transmisión de conocimientos y abiertos a la formación continua.
15. Favorecemos las actividades de tiempo libre, la práctica del deporte y la organización de grupos más allá de los límites del horario, con la intención de ofrecer a los alumnos un abanico de diferentes cauces de participación e integración.
16. La relación con las familias, ofreciendo información a través de plataformas informáticas, reuniones, entrevistas personales, informes escritos, reuniones periódicas de formación en temas educativos, implicando a educadores y padres en la tarea educativa.

3. EDUCADORES Y EDUCANDOS

Nuestros educadores

- Presentamos a José de Calasanz como modelo de educador:
 - ✓ Por su predilección por la sencillez y el trabajo.
 - ✓ Por su manera de asumir la historia.
 - ✓ Por su forma de vida y su palabra.
- Nuestros educadores son denominados, en palabras del mismo Calasanz, “**Dignos cooperadores de la Verdad.**”⁴ Las principales características que desean encarnar en la tarea educativa son las siguientes:
 - ✓ Persona con vocación docente, bien formada profesionalmente, abierta a la formación continua y a toda innovación e investigación educativas en cualquier ámbito formativo.
 - ✓ Persona disponible y cercana, que acompaña al alumno en la búsqueda de la verdad, dando ejemplo, con su propia vida, de humanidad, humildad, responsabilidad, servicio, solidaridad, paciencia, entrega y amor gratuito.
 - ✓ Persona que presta atención preferente a los más necesitados económica, social y culturalmente, y a los alumnos con problemas de adaptación, estímulo y orientación en sus deseos de mejora y perfeccionamiento.
 - ✓ Persona que valora y emplea el **diálogo** claro y sincero y la **escucha** activa en la comunicación con sus semejantes, y asume el **trabajo en equipo** como mejor medio para conseguir los fines educativos.

⁴ Constituciones, Cap.1º, nº1



- ✓ Persona capaz de potenciar las **relaciones positivas** que impliquen apoyo, estima, colaboración y crecimiento de las personas de su entorno.
- ✓ Persona convencida de que la educación colabora eficazmente a la reforma de la sociedad.
- ✓ Persona capaz de hacer una lectura **crisiana** de los acontecimientos actuales, que inspire y potencie el deseo de transformación social.
- ✓ Persona con **conciencia de Iglesia** y de su misión evangelizadora.

Nuestros educandos

Queremos tener siempre presente la dignidad personal trascendente de todas las personas que conviven en el Centro. Y esta consideración se actualiza, como principio básico y fundamental, en el ámbito de las relaciones interpersonales. Se desglosa en las siguientes opciones:

- **Creemos** en la bondad de los seres humanos, capaces de orientar su vida hacia el bien. Ello se consigue con una mayor naturalidad, en el caso de nuestros alumnos, si están suficientemente motivados y perciben hacia ellos actitudes de respeto, cariño e invitación a la acción.
- **Consideramos** al niño y al joven como sujetos libres y responsables, activos en todos los ámbitos de su desarrollo personal y potencialmente capaces de protagonizar su propio proceso educativo, que incluye el autodominio y la capacidad de decisión responsable, realidades que les inducirán a comprometerse seriamente y de modo coherente en la construcción de un mundo más humano.
- **Pretendemos** que nuestros alumnos sean seres humanos **personalmente integrados** en: su capacidad afectiva, en su corporeidad, en los valores éticos y en sus capacidades intelectuales, técnicas, artísticas y manuales. Y **socialmente integrados** en las realidades que conforman sus vidas: familia, barrio, ciudad, hábitat, historia.
- **Tratamos de conseguir** que nuestros educandos sean seres dialogantes y generadores de sana convivencia, capaces de alcanzar un nivel adecuado de convivencia amistosa y fraterna, ampliando cada vez más el campo de sus relaciones.
- **Aceptamos** a nuestros alumnos como seres sensibles y abiertos a la trascendencia, tal y como afirmábamos al comienzo de este párrafo. La visión integradora de nuestro Ministerio nos induce a considerarlos como verdaderos hijos de Dios, con todas las potencialidades de desarrollo y con todas las consecuencias que se derivan.

4. LA ACCIÓN EDUCATIVA: ESTILO ESCOLAPIO

Aplicamos un estilo educativo propio y característico de la pedagogía calasancia, que tiene unas pautas fundamentales y unas constantes.

➤ Pautas fundamentales:

- La **proximidad** en la aceptación y el respeto a las personas. Consecuencialógica es el diálogo sincero y abierto.
- La **cordialidad** que genera confianza y sencillez en el trato y facilita la educación preventiva
- La **disponibilidad** para acompañar a los alumnos en su evolución y desarrollo.
- La **apertura**, que promueve la participación de alumnos y padres con lo que se consigue la consideración del Colegio como algo propio.



➤ **Constantes pedagógicas:**

- **Educación evolutiva** adaptando el proceso educativo a las capacidades de los alumnos y según las necesidades de cada etapa. Especialmente en los primeros años, ya que en ellos se ponen los cimientos de las estructuras básicas de la persona.
- **Educación cristiana** que alienta la fidelidad a la palabra de Dios y a los hombres de nuestro tiempo. Se potencia así el diálogo **fe y cultura**, y se vive así la evangelización como fuerza transformadora tanto en lo personal como en lo social.
- **Educación comunitaria y colectiva** potenciando de esa manera la intercomunicación y el diálogo, las relaciones interpersonales, las relaciones de grupo y los trabajos cooperativos.
- **Educación desde y para la vida** preparando a los educandos para la participación en la sociedad; conociendo y valorando la cultura ambiental y siendo críticos con ella; potenciando como línea transversal la formación social de los alumnos; formando personas comprometidas con el progreso social, con la justicia y con la paz.
- **Educación pluralista** y no discriminatoria, que respeta y valora los valores positivos de todas las culturas, etnias, ideologías y creencias; y que, en definitiva, intente paliar las diferencias sociales ofreciendo una apertura al mundo y a la historia.
- **Educación activa, preventiva, en y para la libertad.** Y ello dentro de un ambiente de exigencia, organización y seriedad intelectual.
- **Educación antes que instrucción.** Se pretende que el objeto del aprendizaje no sean sólo los contenidos, sino también el método mismo, con lo que se potencia que el alumno aprenda a conocer, aprenda a hacer, aprenda a vivir, aprenda a ser
- **Educación de calidad** que responde a las exigencias de nuestro tiempo, incorporando los avances técnicos y pedagógicos que actualizan la didáctica escolar.
- **Educación para el ocio y el tiempo libre** favoreciendo las actividades extracurriculares y la inserción de los alumnos en grupos e instituciones juveniles que den respuesta a sus inquietudes deportivas, culturales, religiosas y sociales.

5. ESCUELA DE LA IGLESIA

”La **escuela calasancia** fue concebida por su Fundador como **lugar de evangelización de las personas y las culturas**; en nuestro Colegio ocupan un lugar privilegiado la **formación en la vida cristiana, la educación en la fe y su celebración**”⁵.

Educamos desde la concepción cristiana del ser humano, de la vida y del mundo, coordinando nuestra acción pastoral con las parroquias de nuestro entorno. Llevamos a cabo un programa que desarrolla los procesos catequéticos y de expresión de la fe, en el marco del respeto y la libertad personal.

- ◆ Fomentamos la creación de grupos eclesiales diversos que sean lugar de crecimiento de la fe y de pertenencia a la Iglesia.
- ◆ Valoramos los Sacramentos como medio de desarrollo y madurez de la vida humana.
- ◆ Cultivamos el hábito de invocación a la Virgen María, como Madre de Dios y prototipo de creyente cristiano.
- ◆ Conocemos la vida de José de Calasanz como ejemplo de persona comprometida con las realidades de su tiempo.
- ◆ Potenciamos la armonización de fe y cultura desde la conciencia de que el Dios de Jesús promueve la dignidad de la persona, sustenta la libertad personal, es amante de la vida y está deseoso de la felicidad del hombre.

⁵ n° 12 del doc. de la Congregac. Gen. “*El ministerio escolapio*”.



6. OBJETIVOS DE NUESTRO CENTRO

Educamos para la vida al estilo de José de Calasanz, para quien “la educación es la mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos” y es “el medio más eficaz para cambiar la sociedad.”

Nuestra sociedad padece situaciones de injusticia, insolidaridad, desigualdad, ausencia de ciertos valores éticos y religiosos; no es el ambiente más favorable para el desarrollo adecuado de niños y jóvenes; pero, es en el que viven y en él hemos de intentar formar auténticas personas: responsables, solidarias, críticas, participativas, comprometidas, tolerantes.

El Colegio de Escuelas Pías pretende colaborar en la formación de personas libres y responsables, solidarias y justas, que amen y busquen la verdad, comprometiéndose en la construcción de un mundo más humano y justo, con un estilo coherente, y, en definitiva, abiertas a la fe en Jesús de Nazaret.

Por ello nos planteamos los siguientes objetivos:

➤ En la dimensión espiritual

- Descubrir, tomar conciencia, interpretar y valorar la realidad personal y social desde una perspectiva creyente basada en los valores evangélicos.
- Conocer, comprender y expresar las principales formulaciones de la fe cristiana, que permitan no sólo realizar una síntesis del mensaje cristiano, sino elaborar criterios para la interpretación y valoración de los acontecimientos de la vida y de la historia con una base religiosa y trascendente.
- Iniciar y luego potenciar la experiencia religiosa de los alumnos utilizando diferentes formas de expresión como son: oración, liturgia, sacramentos, etc.
- Formar una conciencia moral que posibilite el compromiso y que aplique los principios éticos cristianos a las diferentes situaciones personales y sociales de la vida.
- Animar a nuestros alumnos a integrarse en grupos de profundización religiosa, sean colegiales o parroquiales, que vivan la dimensión comunitaria de la fe.

➤ En la dimensión social.

- Estimular la participación en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.
- Facilitar el acceso al saber, formando actitudes críticas que permitan interpretar y valorar la realidad.
- Respetar, valorar y apreciar lo positivo de cada cultura, etnia, ideología y creencia.
- Descubrir e integrar los valores del entorno, como forma responsable de incorporarse al grupo humano.
- Valorar y utilizar el diálogo sincero, como medio de comunicación.
- Fomentar el crecimiento de las dimensiones ética y trascendente de la persona, acentuando valores como la familia, la libertad, la cooperación, la convivencia, la solidaridad y la paz.
- Promover la justicia en las relaciones personales y en las estructuras e instituciones sociales.
- Desarrollar un talante de atención, preocupación y entrega a los demás, en especial a los más débiles y marginados de nuestro entorno.
- Asumir la libertad personal, respetando la libertad de los demás, rechazando todo tipo de opresión y marginación.
- Promover la participación generosa en la vida escolar, según la madurez respectiva de los alumnos, como preparación a la participación social futura.



➤ **En el desarrollo personal.**

- Alcanzar un nivel de autoestima y de identidad personal, que permita enfrentarse a las distintas situaciones de la vida, valorándose como persona digna y capaz.
- Facilitar la toma de decisiones ayudando a madurar en la responsabilidad y sentido del deber, valorando el trabajo y el esfuerzo como medio de perfeccionamiento personal.
- Despertar el ansia de aprender, dentro del deseo más profundo de toda persona de crecer y desarrollarse.
- Promover la participación en las actividades de aire libre y deportivas que logren un desarrollo equilibrado del cuerpo, así como en la organización de grupos que fomenten la lealtad, la solidaridad, el compañerismo y afán de autosuperación.
- Despertar una sana independencia de juicio que lleve a los alumnos a actuar por propia convicción, y sean capaces de discernir y obrar superando cualquier coacción.
- Desarrollar la singularidad y la creatividad a través de actividades educativas en las que sean capaces de elaborar sus propias percepciones.

7. ¿QUÉ PRETENDEMOS? ¿QUÉ HACEMOS?

➤ **Proyecto Curricular**

El Centro tiene formulado su Proyecto Curricular que, a su vez, se concreta en los Proyectos Curriculares de Etapa, Nivel y Áreas.

En todos ellos quedan recogidos tanto los objetivos educativos, como los contenidos que se pretende conseguir, secuenciados temporalmente, así como las orientaciones metodológicas, las Competencias Básicas y los criterios de evaluación y promoción.

➤ **Metas en relación al aprendizaje**

- Entendemos el aprendizaje como un proceso. En él el alumno se irá capacitando para incorporar los nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos que ya posee mediante la reelaboración constante de sus propios esquemas.
- El profesor actúa como guía y mediador, ofreciendo nuevos conocimientos, al tiempo que estimulará su fantasía y su innata curiosidad.
- El aprendizaje, es por tanto, intencional, significativo, comprensivo, reflexivo, funcional, transformador, sistemático.
- Atendemos al desarrollo de las siguientes capacidades relacionadas con el aprendizaje:
 - ✓ Cognitivas: Representación de la realidad. Introspección. Lingüísticas. Memoria comprensiva. Desarrollo de la atención. De análisis y de síntesis.
 - ✓ Socioafectivas: Conocimiento de sí mismo y de los demás. Interacción social. Actuación e inserción social.
 - ✓ Motrices

➤ **Metodología**

Pretendemos una metodología globalizada, interdisciplinar y gradual, basada en las Inteligencias Múltiples que presentan los alumnos, que aborda, en su momento, el último ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria con una metodología más específica y de profundización en cada materia. Los contenidos son presentados con una clara estructuración y se asegura la dimensión práctica de cada materia, A este respecto son constantes en nuestra práctica en el aula:

- Planificar sistemáticamente las actividades del aula.
- Desarrollar la estimulación temprana de nuestros alumnos de Educación Infantil.



- Planificar sistemáticamente las actividades del aula.
- Incluir todos los aspectos: conceptos, estrategias, actitudes.
- Partir de los conocimientos previos.
- Provocar la participación activa de los alumnos.
- Otorgar progresiva responsabilidad.
- Animar a la interacción de los alumnos como mecanismo de aprendizaje.
- Ajustar la ayuda a las necesidades personales o de grupo.
- Evaluar el progreso académico de tal modo que los alumnos y los profesores comprueben el grado de aprendizaje adquirido y puedan así ajustar la práctica docente.
- Incorporar nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar y potenciar el aprendizaje de otros idiomas.

➤ Orientación

Entendemos la orientación como ayuda del desarrollo personal y de la madurez afectiva en tres campos:

- Aprender a ser: con el Programa de Acción Tutorial.
- Aprender a trabajar: desarrollamos un programa de estrategias y técnicas de aprendizaje que ayudan a los alumnos a asimilar los contenidos curriculares, iniciando a los más pequeños en técnicas instrumentales básicas y terminando con los alumnos mayores con los planes de estudio y técnicas de trabajo intelectual.
- Aprender a aprender: utilizando las inteligencias múltiples.
- Atención a la diversidad:
 - ✓ Partimos de que todos somos diferentes en cuanto a inteligencia, estilos, ritmo de aprendizaje, intereses, valores culturales, etc.
 - ✓ Educar es, pues, ayudar a identificar las capacidades, detectar las dificultades personales, potenciar lo positivo y bueno de cada uno. Todo ello dentro de un proyecto común.
- Tratamiento de las dificultades de aprendizaje.
 - ✓ El Departamento de Orientación y los propios tutores detectan aquellos alumnos que presentan dificultades tanto en el aprendizaje, como en la integración en aula, o en ambas cosas.
 - ✓ Los profesores de los diferentes niveles y seminarios didácticos diseñan las Adaptaciones Curriculares necesarias para los alumnos. Para estos alumnos con dificultades se organizan, según necesidades, apoyos dentro del aula, aulas de apoyo, grupos de refuerzo educativo y se les ofrecen Programas de PMA y de Diversificación Curricular.
 - ✓ El centro cuenta con profesionales especializados en este tipo de tareas: especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje.

➤ La evaluación

Entendemos la evaluación como el proceso que recoge sistemáticamente toda la información necesaria sobre la marcha educativa y de aprendizaje de los alumnos, que luego se valorará de acuerdo con unos criterios explícitos y desembocará en la toma de decisiones de mejora.

Según recoge la LOMLOE, la evaluación:

- Será **continua**, porque el profesorado recogerá información de carácter permanente acerca del proceso de enseñanza de sus alumnos con especial atención a los objetivos y criterios de evaluación
- Será **global**, porque tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas y de las competencias clave.
- Será **formativa**, porque proporciona al alumno y a su familia una información constante que



permita mejorar tanto los aprendizajes

- **Evaluación del aprendizaje de los alumnos:** mantenemos una evaluación continua, integradora, formativa, criterial y orientadora, que pretende orientar e implicar a los alumnos y a sus padres en el proceso educativo, teniendo como horizonte el mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte.
- **Evaluación del proceso de enseñanza:** Los profesores evalúan el proceso de enseñanza, su propia práctica docente, la organización y gestión del aula, las relaciones con los alumnos, la idoneidad de la metodología, los recursos empleados, la adecuación de los objetivos, la validez de las adaptaciones curriculares realizadas.
- **Evaluación del Centro educativo:** La consideración del objetivo último de mejorar la calidad que ofrece el Centro a los alumnos, a los padres y al entorno, nos impulsa a un proceso continuo de análisis y evaluación en los aspectos de organización, gestión, resultados y apertura al mismo entorno.

LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ADISIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS

1. CONTENIDOS

El bloque de contenidos se distribuirá en los siguientes apartados:

▪ **CONOCIMIENTOS**

CRITERIO. Se valorará el nivel de asimilación, comprensión y/o ejecución de los saberes básicos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICABLES. Pruebas escritas objetivas, abiertas o expositivas, tarea competencial, prueba física o motriz, resolución de ejercicios o problemas, producciones plásticas o musicales y/o portfolio.

▪ **HABILIDADES Y DESTREZAS**

CRITERIO. Se valorará el nivel de desempeño para resolver acciones o aplicar conceptos, procedimientos y actitudes. También se valorarán el interés, esfuerzo y autonomía del alumno/a en el aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICABLES. Pruebas objetivas orales y escritas, escalas de observación, lista de control, registro anecdótico, diario de clase, hoja de registro sistemático, trabajo en grupo, tareas competenciales, exposiciones, diálogos y/o entrevistas.

▪ **ACTITUD**

CRITERIO. Se valorarán las actitudes y conductas del alumno/a ante el aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICABLES. Escalas de observación, lista de control, registro anecdótico, diario de clase, hoja de registro sistemático, trabajo en grupo, tareas competenciales, exposiciones, diálogos y/o entrevistas.

2. PORTFOLIO

Contiene una colección de trabajos y evidencias de aprendizaje que los/as alumnos/as presentan para su evaluación. También incluye autoevaluaciones y valoraciones externas que permiten sopesar los productos y avanzar adecuadamente en su aprendizaje, reflexiones y comentarios (sobre todo enfocados con proyección de mejora).

Se evalúa mediante una RÚBRICA.

3. TRABAJO DE CLASE

Se evalúa mediante una RÚBRICA.

La calificación del área seguirá la pauta marcada por ley, según patrón IN/SUF/B/N/SB. Además, estas calificaciones se traducirán en el nivel de adquisición de las competencias clave que incorpora la LOMLOE



Los criterios de evaluación y calificación de cada área se publican anualmente en la Web del Colegio para información de familias y alumnado

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- ◆ **Evaluación inicial:** Al comienzo de cada uno de los cursos se realizará una evaluación inicial del alumnado, con el objetivo de identificar su nivel competencial. Esta evaluación tendrá un carácter orientador y se informará a las familias sobre los resultados obtenidos.
- ◆ **Evaluaciones trimestrales:** Enmarcadas dentro del proceso de evaluación continua, a lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación de seguimiento del aprendizaje del alumnado (evaluaciones trimestrales). Después de cada Junta de Evaluación, cuyas sesiones serán coordinadas por el tutor del grupo, se informará a las familias o tutores legales sobre el resultado de las mismas.
- ◆ **Evaluación final:** Al finalizar cada curso escolar se celebrará una sesión de evaluación en la que se informarán y ratificarán los resultados de la evaluación de cada una de las áreas. El tutor de cada grupo de alumnos coordinará esta sesión de evaluación.

Los resultados de la evaluación en la Educación Primaria, o calificaciones, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Se considerará evaluación negativa el resultado de Insuficiente y positiva todos los demás.

PROMOCIÓN

Al término de cada uno de los tres ciclos, una evaluación positiva de todas las áreas implicará un desarrollo propicio de las competencias específicas y, por consiguiente, de las competencias clave. La evaluación positiva de las áreas al término de la etapa supondrá la adquisición del nivel de aprendizaje esperado o perfil de salida de la Educación Primaria.

La no promoción de un alumno/a, según legislación vigente, solo puede hacerse en el segundo curso de cada uno de los ciclos en los que se ha estructurado la etapa (2º, 4º y 6º cursos de la Educación Primaria) y una sola vez a lo largo de toda la Educación Primaria. Los alumnos ACNEES podrán permanecer un año más en la etapa, existiendo la posibilidad de permanecer otro más previo informe del DOE y la concesión del permiso por parte del servicio de inspección.

Un/a alumno/a **no promocionará** a la finalización del segundo curso de cada ciclo:

- Cuando no supere las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
- Cuando no supere tres áreas siendo una de ellas Matemáticas o Lengua Castellana y Literatura.
- No supere cuatro áreas del currículo correspondiente al nivel.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO DURANTE EL CURSO

PLAN DE APOYO Y REFUERZO INDIVIDUALIZADO

El/la Tutor/a abrirá un **PARI** (plan de apoyo y refuerzo individualizado) al comienzo de curso a todos los alumnos que:

- Sean **repetidores**
- Tengan alguna **materia suspensa de cursos anteriores**
- Al finalizar 1ª y 2ª evaluación a los alumnos que tengan **3 o más materias suspensas**.

Los PARI se revisarán y **actualizarán** a lo largo del curso por parte de tutor/a



LA EVALUACIÓN EN ESO

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

De acuerdo con el Acta del equipo Docente – ESO del día 06/ 06/ 2022 Y LEGISLACIÓN POSTERIOR (**ORDEN 1712/2023 DEL 19 DE MAYO** y publicada en BOCAM el 31 de mayo de 2023 por la **que se regulan determinados aspectos sobre la ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN en la Educación Secundaria Obligatoria**) se acuerdan los siguientes criterios de cara a la evaluación final.

◆ **PROMOCIÓN**

Los alumnos/as promocionarán de curso **cuando hayan superado todas** las materias o ámbitos cursados **o tengan evaluación negativa en una o dos materias.**

Un alumno/a no promocionará cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias.

De forma excepcional, se podrá decidir la promoción de un alumno con evaluación negativa en **tres materias** cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Que el equipo docente del alumno considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

En todo caso, cuando hayan permanecido dos veces en el mismo curso o hayan repetido dos cursos anteriores en la enseñanza obligatoria, conforme a lo establecido en los artículos 9.3 y 11.4 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los alumnos promocionarán al siguiente curso. (PIL).

IMPORTANTE: *La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. (ACTUALIZADO EN PARI).*

◆ **TITULACIÓN 4º ESO**

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al terminar la etapa hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la misma. En todo caso, **titularán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos cursados.**

Podrán titular, aunque hayan obtenido una **evaluación negativa en un máximo de dos materias**, siempre que éstas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

IMPORTANTE: *El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al alumno, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. No obstante, Las decisiones de promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria, habrán de adoptarse por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación del equipo docente del alumno, de la que se dejará constancia en acta.*

EVALUACIONES

- ◆ **Evaluación inicial:** Al comienzo de cada uno de los cursos se realizará una evaluación inicial del alumnado, con el objetivo de identificar su nivel competencial. Esta evaluación tendrá un carácter orientador y se informará a las familias sobre los resultados obtenidos.
- ◆ **Evaluaciones trimestrales:** Enmarcadas dentro del proceso de evaluación continua, a lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación de seguimiento del aprendizaje del alumnado (evaluaciones trimestrales). Después de cada Junta de Evaluación, cuyas sesiones serán coordinadas por el tutor del grupo, se informará a las familias o tutores legales sobre el resultado de las mismas.



- ♦ **Evaluación final:** Al finalizar cada curso escolar se celebrará una sesión de evaluación en la que se informarán y ratificarán los resultados de la evaluación de cada una de las áreas. El tutor de cada grupo de alumnos coordinará esta sesión de evaluación.

¿Qué alumnos/as deben presentarse a la evaluación final? (Acuerdos alcanzados en CCP y aprobados en equipo docente).

- ✓ Una vez realizadas las tres evaluaciones con sus recuperaciones, si la **media de las tres da aprobado**, el alumno/a **no** tiene que presentarse a la evaluación final (aunque tenga alguna evaluación suspensa). Para hacer la media se tiene en cuenta la nota de sus recuperaciones cuando haya suspendido alguna evaluación.
- ✓ A la **evaluación final** se presentarán los alumnos con **1, 2 ó 3 evaluaciones suspensas** (cuando la media con las tres evaluaciones y sus recuperaciones no le dé aprobado).
- ✓ Después de la **evaluación final** se volverá a hacer media de las tres evaluaciones. **La media se realizará, de nuevo, con la nota de sus recuperaciones** (si las hubiera). Si no se ha presentado a la convocatoria final su calificación es de 1 en la evaluación o evaluaciones que tenía pendientes.
- ✓ En las **recuperaciones de evaluaciones** el alumno **tendrá la nota** que corresponda según **su rendimiento en la misma** (no tiene por qué ser un 5). La nota de la Recuperación **tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación** (incluidos aquellos que no tenga que recuperar) que volverán a contar con su % establecido en el proyecto curricular.
- ✓ Los alumnos que desean **subir nota** tienen la oportunidad de hacerlo presentándose al examen final de **TODA LA ASIGNATURA**. Si su nota en esta prueba es inferior a la que tenía se le conservará su nota anterior.

- ♦ **Resultados de la evaluación.** (Recogido de la orden 1712/2023 de 19 de mayo).

“Los resultados de la evaluación se expresarán en términos cualitativos: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. A esos resultados se añadirá una calificación cuantitativa complementaria, sin decimales, y que tiene carácter informativo sobre la evolución del alumno, de acuerdo con la siguiente relación:

- a) Insuficiente: se acompañará con las calificaciones entre uno y cuatro.*
- b) Suficiente: se acompañará con las calificaciones de valor igual a cinco.*
- c) Bien: se acompañará con las calificaciones de valor igual a seis.*
- d) Notable: se acompañará con las calificaciones de siete u ocho.*
- e) Sobresaliente: se acompañará con las calificaciones de nueve o diez”.*

- ♦ **Para llegar a la calificación cuantitativa**

- ✓ El suficiente se alcanzará cuando la ponderación de los instrumentos de calificación recogidos en el PC dé un resultado igual a 5.
- ✓ Para el resto de calificaciones se realizará el redondeo al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al inferior.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO DURANTE EL CURSO

1. PLAN DE APOYO Y REFUERZO INDIVIDUALIZADO

El/la Tutor/a abrirá un **PARI** (plan de apoyo y refuerzo individualizado) al comienzo de curso a todos los alumnos que:

- Sean **repetidores**
- Tengan alguna **materia suspensa de cursos anteriores**
- Al finalizar 1ª y 2ª evaluación a los alumnos que tengan **3 o más materias suspensas**.

Los PARI se **revisarán y actualizarán** a lo largo del curso por parte de tutor/a



2. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

- **Si recupera con las pruebas planteadas durante el curso junto con los trabajos evaluables propios del PARI (un min de 30%):** tendrán la nota que resulte de sus pruebas y trabajos
- **Si no recupera mediante este proceso anterior:** podrá presentarse a la prueba final de junio con toda la asignatura. Para su calificación se tendrá en cuenta la nota obtenida en la prueba junto con los trabajos evaluables propuestos durante el curso. Si no los ha presentado ni los presenta el día de la prueba final tendrá un 1 en este apartado y ponderará con la nota de su examen de prueba final. Si los ha presentado anteriormente (a pesar de no haber superado las pruebas) se guarda esta nota de trabajos para ponderar con la que obtenga en la prueba final.

3. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Según se establece en nuestro PLAN DE CONVIVENCIA:

Art. 6.2. Deberes.

Los alumnos están obligados a:

1. De conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, son deberes de los alumnos: a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:

1º. Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido. **Un número de faltas de asistencia superior al 20% en una asignatura durante un trimestre, supone la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa asignatura durante dicho trimestre.**

Artículo 36. Inasistencia a clase

2. Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua (20%) se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica.

En las **evaluaciones intermedias**, la nota que se le pondrá a un alumno/a que haya perdido el derecho a la evaluación continua por inasistencia será **NC**, debiendo presentarse a la recuperación de dicha evaluación.

En la **Evaluación Final**, si no se presentase a ninguna de las actividades de evaluación programadas para dicha convocatoria, la nota será de un **1**, poniéndose como observación “no presentado”.

Nota final: Los criterios de evaluación y calificación de cada área se publican anualmente en la Web del Colegio para información de familias y alumnado

➤ Las normas de funcionamiento

El Centro ha elaborado varios programas (Plan de Acción Tutorial, Programa de Habilidades Sociales, Programa de Prevención de Drogodependencias, Programa de Acción Social) con los que pretende mejorar el clima de convivencia dentro y fuera del entorno escolar y establecer mecanismos operativos que favorezcan la resolución de los conflictos de una manera dialogada y pacífica.

Pretendemos seguir un modelo integrado de convivencia en el que se abordan los conflictos desde una perspectiva de cooperación, responsabilidad y autonomía, buscando siempre la creación de un entorno pacífico, justo y democrático.

El RRI (Reglamento de Régimen Interior) recoge la organización y las disposiciones pertinentes para un adecuado funcionamiento del Centro así como un conjunto de normas y de correcciones que regulan la vida escolar.

➤ Clima del aula

Entendemos el trabajo en el aula como una labor cooperativa en la que es imprescindible no sólo la participación de todos, sino que los alumnos sean protagonistas del propio aprendizaje, asuman



responsablemente sus tareas y sesientan comprometidos en la labor conjunta.

Para conseguirlo, los profesores fomentan actividades que promueven: la colaboración, la participación, la cohesión del grupo, la autonomía y responsabilidad, la satisfacción personal, la autoestima y autoconcepto, el orden, la organización y la constancia en el esfuerzo.

➤ **Relaciones profesor – alumno**

La labor del profesor no se limita a la preparación académica de sus alumnos, sino que su intervención es determinante en la formación del carácter y de la personalidad de los mismos. Su actuación educativa es entendida como facilitadora, no sólo de la autoformación de la personalidad, sino también de los mismos aprendizajes. Para conseguirlo:

- ✓ Promociona en la clase una relación de confianza, participación y responsabilidad.
- ✓ Acuerda con sus alumnos unas normas de comportamiento y unos límites razonables que aseguran la convivencia y el respeto recíproco.
- ✓ Crea en el aula un ambiente positivo y de apoyo mutuo.
- ✓ Mantiene la clase en un entorno ordenado y seguro, con una actitud y unas estrategias educativas bien definidas.

➤ **Planes de los distintos departamentos**

- **Plan de Acción Tutorial:** el Centro ha elaborado su propio plan de Acción Tutorial, con el que de forma sistemática y progresiva se pretende:
 - ✓ Favorecer la integración y la participación de los alumnos en la vida escolar.
 - ✓ Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
 - ✓ Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
 - ✓ Desarrollar habilidades de autoafirmación, autocontrol, comunicación y relación interpersonal.
 - ✓ Ayudar a que cada uno descubra, asuma y viva coherentemente una escala de valores.

- **Plan de Acción Pastoral:** Optamos por una pastoral que abra horizontes de fe, que fomente la expresión creativa de la misma, que comprometa en cristiano, que impulse a la búsqueda, que incorpore activamente en la Iglesia y en la sociedad. Siempre en un proceso de etapas bien definidas y adaptadas a la edad de los alumnos.

El Equipo de Pastoral del Colegio ha elaborado un Proyecto de Pastoral, con el que pretende alcanzar los objetivos señalados en el punto anterior y que es evaluado anualmente.

El Seminario de ERE (Enseñanza Religiosa Escolar) es quien coordina la formación religiosa de los alumnos dentro del horario escolar, programa no sólo las celebraciones litúrgicas para cada nivel, sino también la vivencia de los “tiempos fuertes” y los retiros espirituales para los alumnos de 4º de ESO.

El Colegio aplica localmente un proyecto más general, llamado EMET, con el que atiende, fuera del horario estrictamente lectivo, a una serie de Grupos de fe. Como ejemplos de esa actividad se cita:

- ✓ La “Oración Continua” con niños.
 - ✓ La Catequesis familiar, niños y padres, preparatoria de la Primera Comunión.
 - ✓ Grupos de Poscomunión.
 - ✓ Grupos de profundización: Navegando, Amanecer, Caminando, Comunidad Juvenil, Grupos Cristianos Calasancios.
- **Plan de Acción Social:** impulsamos decididamente en nuestro colegio la educación sistemática en la justicia, la paz y la solidaridad. Para conseguirlo se proponen tareas en favor de los pobres y marginados implicando no sólo a los alumnos sino a sus familias y educadores. En esa línea procuramos:



- ✓ Potenciar acciones en cada etapa educativa que posibilitan a los alumnos tener experiencias de tipo social.
- ✓ Participar en proyectos solidarios de alcance nacional e internacional.
- ✓ Transversalizar la formación para la Acción Social. Ello permite el análisis de las causas económicas, políticas e históricas de las situaciones de injusticia.
- ✓ Promover actividades de voluntariado social.

- **Plan de Orientación escolar y profesional:** la Orientación es un proceso de carácter individualizado que pretende una formación integral del alumno, en referencia a su desarrollo personal y educativo.

Corresponde al Tutor, en conexión estrecha con el Equipo de Orientación, ejercer la función de orientación de sus alumnos respectivos.

Abarca los tres ámbitos de actuación siguientes: Orientación Personal, Orientación Escolar y Orientación Profesional.

Algunos aspectos u objetivos de la Orientación son:

- ✓ Educar para la vida.
- ✓ Asesorar sobre las diferentes opciones.
- ✓ Potenciar la capacidad de tomar decisiones.
- ✓ Capacitar en el conocimiento del propio proceso de aprendizaje.

- **Actividades formativas fuera del aula**

- ✓ Como motivación y/o complemento de los contenidos curriculares de cada área, los diferentes ciclos y seminarios elaboran un programa de actividades para su realización fuera del aula: viajes, visitas culturales, recorridos, talleres, etc. Este programa es elaborado cada curso y posteriormente presentado, para su aprobación, en el Consejo Escolar del Centro.
- ✓ Los servicios escolares, como el comedor escolar, horario ampliado, cafetería, así como las actividades sociales, deportivas, culturales que se realizan en el Centro mantienen una dinámica educativa expresada en este Proyecto Educativo.

➤ **Colaboración de los padres**

La familia es la auténtica responsable de la educación de sus hijos. Padres y profesores trabajamos juntos en la misma tarea. Por lo tanto, es razonable, tratar de ser conscientes de la realidad de niños y jóvenes a nuestro cargo e intentar dar los mismos mensajes educativos que les ayuden a crear su propia opinión y ser consecuentes con la misma.

Ofrecemos a las familias tres reuniones anuales con el Tutor para informar de la dinámica general del grupo – clase, así como entrevistas personales, informaciones escritas al finalizar cada evaluación y reuniones periódicas de formación en temas educativos.

➤ **Colaboración con otros organismos**

La formación que queremos para nuestros alumnos va más allá de la participación en el marco escolar. Según ese criterio deseamos que avancen en acciones colectivas que utilicen plataformas sociales de participación.

Todos los sectores del Centro (Equipo Directivo, Coordinaciones, Departamentos, Claustro de profesores, Asociación de Padres y de alumnos) mantienen una relación constante y activa con los mismos sectores de otros Centros Escolapios.

El Centro trabaja conjuntamente con una gran diversidad de instituciones, como son la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento local, Parroquias de nuestro entorno, Mesa de Salud Escolar, programa de Prevención de Drogodependencias, ONGs, Asociaciones Juveniles culturales, deportivas y religiosas, con



la intención de ofrecer a los alumnos un abanico de diferentes cauces de participación e integración.

8. ORGANIZACIÓN DE CENTRO

8.1. COMUNIDAD EDUCATIVA

El Centro se configura como Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del Centro.

La Comunidad Educativa se rige por un manual de funciones y unas normas de convivencias recogidas en el Reglamento de Régimen Interior (RRI).

Dado el carácter evangelizador de nuestra escuela aspiramos a que en el seno de la misma germine, crezca y se desarrolle una Comunidad Cristiana del Centro.

Para la realización de sus fines, la Comunidad Educativa, se sustenta en tres principios básicos de organización:

- La **participación**: cada miembro de la Comunidad Educativa tiene sus funciones y tareas en la consecución de los objetivos propuestos en este Proyecto Educativo.
- El **trabajo en equipo**: los miembros de la Comunidad Educativa se distribuyen en niveles, equipos docentes, etapas, seminarios, departamentos, etc.
- La **apertura**: Las personas pertenecientes a la Comunidad Educativa adoptan una actitud de colaboración franca con todos los que participan en la misma tarea de formación de los alumnos.

8.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS COLEGIADOS

- **EGC: EQUIPO DE GESTIÓN DE CENTRO**. El Equipo de Gestión del Centro, es el encargado del funcionamiento del Centro. Está compuesto por las personas que desempeñen las funciones de:
 - Representante del Titular
 - Dirección General
 - Gerencia

Son competencia del Equipo de Gestión de Centro.

- Organizar y supervisar la gestión global del Centro [pastoral, educativa y económica].
- Participar, con discreción, en los procesos de selección y contratación de personal.
- Presentar la asignación y organización del trabajo de los diversos componentes de la Comunidad Educativa.
- Mantener reuniones con la comunidad responsable de la obra y con los demás religiosos que trabajan en el Centro con el fin de informar, compartir y dialogar sobre los diferentes aspectos de la vida del mismo.
- Nombrar aquellos coordinadores de órganos unipersonales que no son nombrados por el Superior Provincial.
- Mantener contactos periódicos con los Representantes de los trabajadores o Comité de Empresa.
- Supervisión general de la programación y seguimiento de los Servicios, Actividades



complementarias y extraescolares.

- **EDE : EQUIPO DIRECTIVO EDUCATIVO.** Es el máximo órgano de dirección en los aspectos administrativos, académicos, educativos y formativos del centro escolar. El Equipo Directivo está formado por las personas que desempeñan los siguientes cargos:
 - Director General, que actúa como Presidente de este organismo.
 - Representante de la Titularidad.
 - Director o Directores Académicos.
 - Coordinador de Pastoral.
 - Coordinador de Educación Infantil.
 - Orientador Educativo.
 - Representante del DAS (Departamento de Acción Social)
 - Gerente o Administrador.
- **EL CONSEJO ESCOLAR.** Es el órgano supremo de participación y decisión del Centro en el que se encuentran representados todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Su composición, funciones, y prerrogativas están establecidas en la Ley de Educación.
- **CLAUSTRO DE PROFESORES.** Constituye el órgano máximo de participación activa de todos los profesores en lo tocante a temas de régimen académico.
- **CCP: COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.** Es el Equipo constituido por los Directores Académicos, Orientador Escolar y Coordinadores de Ciclo. Sus funciones son:
 - Establecer las directrices generales en la elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares.
 - Coordinar la acción educativa diaria.
 - Garantizar el cumplimiento de la PGA (Programación General Anual)
 - Promover la evaluación para la realización de la Memoria Anual.
- **DOE: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.** Es el Equipo de personas que bajo la dirección del Orientador Escolar del Centro, promueve, coordina y pone en marcha aquellos programas necesarios de función orientadora y que asesora técnicamente a padres y profesores en la atención personalizada de los alumnos.
- **DEPARTAMENTO DE PASTORAL.** Grupo de personas que anima y coordina la acción evangelizadora y pastoral en todas las actividades escolares y extraescolares que se realizan en el Centro.
- **DAS: DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL.** Equipo de personas que dinamiza de forma sistemática la educación de los alumnos en valores tales como la justicia, la paz y la solidaridad en todos los niveles y etapas del Centro.
- **EQUIPO DE MEDIACIÓN.** El grupo de mediación está basado en la prevención de conflictos, con ayuda de tutores/as, apoyado en el acompañamiento personal y desarrollando la inteligencia emocional en cuanto a escucha, expresión de sentimientos y gestión de los mismos. Mediante el equipo de mediación se busca el desarrollo de una cultura del diálogo que incida sobre el clima de convivencia y reduzca la conflictividad.
- **SEMINARIOS DIDÁCTICOS.** Cada seminario está constituido por el grupo de profesores que imparten la misma materia. Algunas de sus funciones son:
 - Coordinar la elaboración del currículo.
 - Proponer iniciativas, experiencias pedagógicas y didácticas en relación con el área respectiva.
 - Realizar las adaptaciones curriculares precisas para una atención específica de la diversidad.



- **EQUIPOS DOCENTES O DE NIVEL.** Lo mismo de los Seminarios; pero, en un nivel más amplio, abarca a todos los profesores del mismo Equipo Docente.

ÓRGANOS UNIPERSONALES.

- **EL TITULAR**

El Titular, la Titularidad o la Entidad Titular del Colegio es Escuelas Pías de España, Tercera Demarcación, (Padres Escolapios) representada por el P.Provincial.

El padre Provincial designa a un Representante de la Titularidad, que es aquella persona con poderes delegados para ejercer, en los asuntos ordinarios, las funciones de la Titularidad, en este Centro.

El Representante de la Titularidad es el máximo responsable del Centro y ostenta, en todos los niveles, su representación, garantizando asimismo el respeto al Carácter Propio.

- **DIRECTOR GENERAL**

Persona responsable de fijar la marcha general del Centro y de impulsar decididamente el desarrollo de todos los Proyectos asumidos. Es el Titular quien lo nombra o cesa directamente.

- **DIRECTOR ACADÉMICO**

Responde de la marcha académica de su sección o etapa escolar. Promueve diligentemente los objetivos señalados en el Proyecto Educativo, en coordinación con los otros estamentos. Es nombrado por el Consejo Escolar a propuesta de la Titular oído el parecer del Representante de la Titularidad y del Director General.

- **COORDINADOR DE ETAPA**

Profesor que colabora activamente con el Director Académico en la orientación y puesta en marcha de la acción educativa de los profesores y alumnos de su ciclo o etapa.

- **COORDINADOR DE PASTORAL**

Persona que confecciona, coordina y anima la programación y desarrollo de las actividades religiosas, litúrgicas y vocacionales de acuerdo con el Ideario del Centro y que preside el Departamento de Pastoral.

- **COORDINADOR DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Realiza las funciones de orientación que facilita y encauza la consecución de los objetivos del Centro. Orienta al profesorado y a las familias en aquellos aspectos educativos especializados y a los alumnos en temas psicológicos, académicos y profesionales. Coordina y preside el Departamento de Orientación.

- **COORDINADOR DE ACCIÓN SOCIAL**

Es el responsable de coordinar y dinamizar de forma sistemática la formación de toda la Comunidad Educativa en la justicia, paz y solidaridad. Coordina y preside su Departamento.

- **COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN**

Es la persona referente en el centro, tanto para el profesorado, el alumnado y las familias, ante situaciones de maltrato, abuso, acoso y otras formas de violencia.

Sus funciones son: Promover planes de formación. Identificarse como referente ante la comunidad educativa para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno. Fomentar la resolución pacífica de conflictos. Fomentar el respeto a la diversidad. Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.

- **SECRETARIO DEL COLEGIO**



Responsable del archivo documental del Centro en lo referente a la cuestión académica: evaluaciones, actas, libros de escolaridad, títulos, certificados, etc. Ejerce su cometido en dependencia del Director General y de los Directores Académicos.

▪ **GERENTE**

Está encargado, como su nombre indica, de gestionar todos aquellos asuntos de administración ordinaria y de todo lo relativo a los aspectos jurídicos y laborales del personal que trabaja en el Centro y del Centro mismo. Es nombrado o cesado por el Titular.

▪ **COORDINADOR DE EQUIPO DOCENTE**

Persona que promueve y organiza dinámicamente, con la ayuda de los tutores correspondientes, el desarrollo del proceso educativo de los alumnos de su ciclo.

▪ **COORDINADOR DE SEMINARIO**

Es quien modera las reuniones del Seminario correspondiente, y que vela por la coherencia de las programaciones de su área en las propuestas de distribución de contenidos objetivos mínimos, criterios de evaluación y actividades específicas que se realizan en cada curso y nivel.

▪ **TUTOR**

Profesor responsable del proceso educativo de cada uno de los alumnos del grupo a él confiado. Coordina la acción educativa de los profesores del grupo, desarrolla las actividades del Plan de Acción Tutorial y mantiene una relación personal con los alumnos y sus padres.

ASOCIACIONES

▪ **ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS**

Está integrada por los padres, madres y/o tutores legales de los alumnos matriculados en el Centro. Tienen sus estatutos propios debidamente aprobados, que son los que rigen su funcionamiento.

Su labor más clara se centra en la atención a las familias de los alumnos y colaborar, personal y económicamente, en la acción educativa programada por el Centro.

▪ **JUNTA DE DELEGADOS**

Constituida por Delegados y Subdelegados de cada grupo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.

Su función consiste en mantener contactos frecuentes con el Equipo de Profesores y el Consejo Escolar, siendo portavoces o canales de transmisión de las propuestas de los alumnos.

▪ **ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS**

En la actualidad no hay nada de este punto. Sólo se dieron unos tímidos intentos de fundación, pero no cuajaron por diversos motivos. Se tiene la intención de ponerla en funcionamiento en un próximo futuro.



APÉNDICE

ANÁLISIS DE LA REALIDAD NUESTRO BARRIO, NUESTRA GENTE

1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Nuestro Colegio de Escuelas Pías de Alcalá de Henares, está ubicado dentro de la ciudad en la manzana comprendida por la Avenida de Lope de Figueroa, calle de Felipe II, calle de Juana la Loca, callejón de Pablo de Olavide y la calle de Miguel de Moncada.

El solar donde se construyen los edificios del Colegio se sitúa al este de la ciudad, en el Distrito V, al que corresponden unos 26.000 habitantes, en la zona denominada El Val. La urbanización de esta zona ocurrió entre los años 65 y 70 del siglo pasado. Consta de viviendas multifamiliares en bloques de cuatro, cinco y hasta más de diez plantas. A partir de los 80 aparecen nuevas urbanizaciones de chalets en las proximidades de las márgenes del río Henares.

Nuestros alumnos, en su inmensa mayoría son de los Distritos V y VI, que corresponden a la zona de influencia asignada a este Colegio. Dentro de esa zona, además de nuestro colegio, están otros centros educativos. Tres de ellos son públicos, otros tres concertados y tres Institutos de Bachillerato. Además de los centros educativos la zona dispone de dos Bibliotecas públicas, varios centros de recreo y parques, destacando la Ciudad Deportiva Municipal, con amplias instalaciones para la práctica deportiva. Por último, próximo al Colegio está la Casa de la Juventud.

2. ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO Y SOCIO-CULTURAL DE LAS FAMILIAS

La zona en la que el Colegio está situado fue al principio de origen obrero y con el paso del tiempo la población se ha ido diversificando en sus profesiones, en general subiendo de categoría social. La población activa mayoritariamente desempeña trabajos de comercio, industria, construcción y servicios, y va en aumento el porcentaje de las profesiones liberales y de formación universitaria. (Un cuadro o tabla al final de este análisis puede darnos una visión más de conjunto)

El núcleo de esta población proviene de la inmigración interior, siendo zonas de procedencia Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura. Se detecta en estos últimos años un aumento significativo de inmigrantes extranjeros, destacando los países del Este europeo como Rumanía, Bulgaria, Polonia, etc. Hay también casos de hispanoamericanos y asiáticos.

En términos generales la institución familiar estable destaca en la mayor parte de las familias que confían sus hijos a nuestro Colegio. Se observa, no obstante, lo dicho, que los casos de separaciones van en aumento. Su tiempo libre lo dedican a la TV, actividades deportivas, culturales, sociales. Hay grupos selectos que colaboran, no sólo con el Colegio, sino con las parroquias en obras asistenciales y de solidaridad en campañas diversas. Sus vacaciones están repartidas entre los pueblos de origen con abuelos y otros parientes, y otra porción de playa o montaña. Hay también casos de grandes viajeros

La actitud de los alumnos hacia la escuela es buena en líneas generales. Salvo un escaso porcentaje, se les nota con interés por su futuro vocacional y profesional, asisten con regularidad a las clases y observan una puntualidad correcta. En el mismo sentido se observan unas relaciones cordiales con el profesorado y entre ellos mismos, destaca asimismo una docilidad, que no excluye en diálogo, en una gran mayoría. Su tiempo libre se distribuye entre deportes, clases complementarias, mucha TV, juegos electrónicos e Internet, no faltando los grupos de amigos para fiestas familiares de cumpleaños y la asistencia a películas de su gusto.

Puede decirse que disfrutan en el Colegio y participan en actividades deportivas, sociales y religiosas que el Colegio organiza, no doliéndoles pasar bastante tiempo en las instalaciones colegiales.



3. SITUACIÓN RELIGIOSA

El análisis en este aspecto arroja un nivel bastante bajo de religiosidad, que se refleja en la poca práctica y en cierta indiferencia hacia la Iglesia como institución. El retraimiento es notable cuando se le pide compromiso en situaciones concretas, siendo muy dispares los criterios morales y abunda el relativismo religioso ante ofertas tan tentadoras de los medios de comunicación. Es consolador, no obstante, que funcionen en el Colegio grupos, pequeños aún, bastante comprometidos, promovidos y animados por los agentes de pastoral, que funcionan a manera de fermento en la gran masa.